



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)

INCONSISTENCIAS EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL EJERCICIO 2023

Con el objetivo de verificar que la SEDESA CDMX haya dado estricto cumplimiento con el cierre presupuestal del ejercicio 2023, con motivo de la firma del Convenio de Coordinación que establece la Colaboración en Materia de Personal, Infraestructura, Equipamiento, Medicamentos y demás insumos (Transferencia de Recursos) al Organismo Público Descentralizado denominado IMSS BIENESTAR.

Este Órgano Interno de Control, llevó a cabo la Auditoría número A-2/2024 denominada "Transferencia IMSS BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)" misma que fue notificada mediante oficio SCG/OIC/SS/448/2024 del 1 de abril de 2024.

De un universo de \$12,148,448,895.98 del presupuesto ejercido de conformidad con el Analfítico de Claves Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 al mes de diciembre, este Órgano Interno de Control efectuó la revisión conforme al programa anual de auditorías del 2024, del 25% de su total ejercido por la cantidad de \$3,037,112,224.00.

Mediante oficios SSCDMX/DGAF/1567/2024 de fecha 12 de abril de 2024 y SSCDMX/DGAF/134/2024 de fecha de 21 de mayo del 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas proporcionó a este Órgano Interno de Control, en medio magnético (CD) la documentación solicitada en los formatos PDF y Excel, respecto a la información del ejercicio fiscal 2023.

Del análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó lo siguiente:

- En el analfítico presupuestal del mes de octubre de 2023, se observó que el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otra provisiones", correspondiente al presupuesto modificado se encontraba sin recurso, sin embargo en el mes de noviembre se aplicó una afectación presupuestaria líquida con No. C 26 CO 01 13683 por una reducción de \$ 18,893,915.69 (DIECIOCHO MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 69/100M.N.), de igual manera en el mes de diciembre se aplicó una reducción en la afectación presupuestaria líquida con No. C 26 CO 01 16378 por \$ 8,774,155.43 (OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CINCO PESOS 43/100M.N.), obteniendo un presupuesto modificado negativo.

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA		
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:	02
Monto Observado (Miles)		Fecha de Incurrancia:	01-octubre-2023
Fecha Límite de Atención:			26-Julio-2024

CORRECTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de de Salud de la Ciudad de México, deberá:

- Aclarar y justificar por qué se aplicaron las afectaciones presupuestarias líquidas No. C 26 CO 01 13683 y No. C 26 CO 01 16378 en los meses de noviembre y diciembre de 2023, aun cuando en el analfítico presupuestal correspondiente al mes de octubre del mismo año se encuentra sin recurso.

PREVENTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, deberá:

- Establecer mecanismos de control necesarios y suficientes para el adecuado control y seguimiento del registro de afectaciones presupuestarias en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP GRP).

De las acciones realizadas deberá informar a este Órgano Interno de Control, anexando los soportes documentales que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.

TITULAR	ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTA. EMMA LLOPIS JUÁREZ	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	LC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO	REVISÓ	AUTORIZÓ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTORA DE FINANZAS	LC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	REVISÓ	AUTORIZÓ
		LC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	REVISÓ	AUTORIZÓ
		LC. FERNANDA MILARIENTE SANCHEZ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	REVISÓ	AUTORIZÓ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA	
Auditoría	No. de Observación
A-2/2024	01
Ejercicio Auditado:	2023
Monto Observado (Miles)	
Fecha de Incurrencia:	01-octubre-2023
Fecha Límite de Atención:	26-JULIO-2024
	Criterio: 02

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre: TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)

Fundamento Legal:

- Reglas 15, 18, 163, 165 y 166 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2021.
- Circular SAF/SE/003/2023 de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México del 17 de marzo del 2023.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar, publicado el 29 de mayo de 2023.
- Convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en la Ciudad de México, publicado el 15 de junio de 2023.
- Convenio modificatorio al convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en la Ciudad de México, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y la Ciudad de México, publicado el 10 de octubre de 2023.

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR INFRA-ESTRUCTURA LÓPEZ JUÁREZ	RESPONSABLE DE ATENCIÓN LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ	LIC. FERNANDO VILLARREAL SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B" LIC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)

INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES DE PASIVOS CIRCULANTE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Con el objetivo de verificar que la SEDESA CDMX haya dado estricto cumplimiento con el cierre presupuestal del ejercicio 2023, con motivo de la firma del Convenio de Coordinación que establece la Colaboración en Materia de Personal, Infraestructura, Equipamiento, Medicamentos y demás insumos (Transferencia de Recursos) al Organismo Público Descentralizado denominado IMSS BIENESTAR.

Este Órgano Interno de Control, llevó a cabo la Auditoría número A-2/2024 denominada "Transferencia IMSS BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)" misma que fue notificada mediante oficio SCG/OIC/SS/448/2024 del 1 de abril de 2024.

De un universo de \$12,148,448,895.98 del presupuesto ejercido de conformidad con el Analítico de Claves Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 al mes de diciembre, este Órgano Interno de Control efectuó la revisión conforme al programa anual de auditorías del 2024, del 25% de su total ejercido por la cantidad de \$3,037,112,224.00.

Mediante oficios SSCDMX/DGAF/1567/2024 de fecha 12 de abril de 2024 y SSCDMX/DGAF/2134/2024 de fecha de 21 de mayo del 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas proporcionó a este Órgano Interno de Control, en medio magnético (CD) la documentación solicitada en los formatos PDF y Excel, respecto a la información del ejercicio fiscal 2023.

Del análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó lo siguiente:

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA			
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre	
A-2/2024	02	2023	2024/02
Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:	02
Monto Observado (Miles)		Fecha de Incurrencia:	31/12/2023
Fecha Límite de Atención:			26-JUNIO-2024

CORRECTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, deberá:

- 1) Aclarar y justificar por qué el reporte de Pasivo Circulante 2023 registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con la Circular SAF/SE/014/2023 "Disposiciones Específicas relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, fué de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.), con 1,346 registros.

- 2) Aclarar y justificar por qué no hay congruencia entre lo registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y el Archivo proporcionado en formato Excel denominado Pasivo Proveedor 2023, donde se identifican 1,304 registros de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, con un saldo por ejercer de \$1,214,770,602.59 (MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.).

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	
RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTRA. EMMA LUZ LOPEZ JUÁNEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. ANA GABRIELA SANTAGO SANTIAGO DIRECTORA DE FINANZAS	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	LIC. FABIOLA ENZABETH AGUILAR SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
		LIC. FERRANDO VICKTORIAL SÁNCHEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA			
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre	
A-2/2024	02	2024/02	
Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:	02
Monto Observado (Miles)			
Fecha de Incurrencia:	31/12/2023		
Fecha Límite de Atención:	26 Julio - 2024		

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)

<p>1) Con oficio número SSCDMX/DGAF/0062/2024 de fecha 10 de enero de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, informó a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México el monto y características de su Pasivo Circulante 2023 por un monto de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a 1,346 registros de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros.</p> <p>2) Del Reporte de Pasivo Circulante proporcionado en formato Excel denominado Pasivo Proveedor 2023, se identifican 1,304 registros de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, con un saldo por ejercer de \$1,214,770,602.59 (MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.).</p> <p>3) De la información proporcionada en medio magnético USB en formato Excel denominado Histórico de Pagos Pasivo Circulante, de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros; por importe pagado de \$1,363,734,239.25 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.), al amparo de 1,375 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).</p> <p>4) Del Reporte de Pasivo Circulante proporcionado en formato Excel denominado Pasivo Proveedor 2023, se identificaron 1,000 registros de contratos, convenios, oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, como EJERCIDOS al 100%, mismos que sumados resultan en un monto de \$7,550,778,897.99 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).</p>	<p>3) Aclarar y justificar por qué no existe congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante 2023 que se registró ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México donde presentó un saldo por ejercer de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.) correspondiente a 1,346 registros y el importe pagado de Pasivo Circulante de \$1,363,734,239.25 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.), al amparo de 1,375 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).</p> <p>4) Aclarar y justificar por qué 1,000 registros de contratos, convenios, oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, se encuentran asentados en el Reporte de Pasivo Circulante 2023, si se están EJERCIDOS al 100%.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, deberá:</p> <p>1) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que existan congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante registrado</p>
--	---

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ	LIC. FERNANDO MELARREAL SÁNCHEZ
MTRA. EMMA LÓPEZ DÍAZ	DIRECTORA DE FINANZAS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA		
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	02	2024/02

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)
		Fecha Límite de Atención:	26-JUNIO-2024
	Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:
	Monto Observado (Miles)		02
	Fecha de Incurrancia:	31/12/2023	

Fundamento Legal:

- Artículo 2 fracción LV, 51, 67 y 79 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Reglas 15 fracción III del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2021.
- Oficio Circular número SAF/SE/014/2022 de fecha 2 de octubre de 2023, girado por la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, y el importe pagado de Pasivo Circulante reflejado en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

2) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que no existan diferencias entre lo registrado en el reporte de Pasivo Circulante ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y los archivos en formato Excel.

3) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que, una vez integrado el devengado en el en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se genere el Pasivo Circulante correspondiente

4) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que una vez generado en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se imprima los Reportes de Pasivo Circulante.

De las acciones realizadas deberá informar a este Órgano Interno de Control, anexando los soportes documentales que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.

TITULAR		AREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		REVISO		AUTORIZO	
		RESPONSABLE DE ATENCIÓN							
MIRA SARAI LIZ LOPEZ JUAREZ		LIC. AMA GARCIA SANTIAGO SANTIAGO		LIC. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ		LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ		LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ	
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		DIRECTORA DE FINANZAS		JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"		SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA		
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	03	2024/02

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)
		Fecha Límite de Atención:	26-5-2024-2024
Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:	02
Monto Observado (Miles)		Fecha de Incurrencia:	02/01/2023

INCONSISTENCIAS EN LOS REGISTROS DE LOS REPORTES DE PASIVOS Y SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES.

Con el objetivo de verificar que la SEDESA CDMX haya dado estricto cumplimiento con el cierre presupuestal del ejercicio 2023, con motivo de la firma del Convenio de Coordinación que establece la Colaboración en Materia de Personal, Infraestructura, Equipamiento, Medicamentos y demás Insumos (Transferencia de Recursos) al Organismo Público Descentralizado denominado IMSS BIENESTAR.

Este Órgano Interno de Control, llevó a cabo la Auditoría número A-2/2024 denominada "Transferencia IMSS BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)" misma que fue notificada mediante oficio SCG/OIC/SS/448/2024 del 1 de abril de 2024.

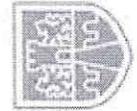
De un universo de \$12,148,448,895.98 del presupuesto ejercido de conformidad con el Análisis de Claves Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 al mes de diciembre, este Órgano Interno de Control efectuó la revisión conforme al programa anual de auditorías del 2024, del 25% de su total ejercido por la cantidad de \$3,037,112,224.00.

Mediante oficios SSCDMX/DGAF/1567/2024 de fecha 12 de abril de 2024 y SSCDMX/DGAF/12134/2024 de fecha de 21 de mayo del 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas proporcionó a este Órgano Interno de Control, en medio magnético (CD) la documentación solicitada en los formatos PDF y Excel, respecto a la información del ejercicio fiscal 2023.

Del análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó lo siguiente:

- CORRECTIVAS:**
- La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, deberá:
- 1) Proporcionar la documentación que compruebe los importes comprometidos de los 11 contratos faltantes, de igual manera la documentación del registro en el sistema SAP GRP.
 - 2) Aclarar y justificar por qué el contrato SSCDMX-DGAF-070-2023 no se encuentra en Informe Detallado de Procedimientos de Contratación 2023
- PREVENTIVAS:**
- La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, deberá:
- 1) Establecer mecanismos de control para dar cumplimiento a los requerimientos de información, verificando sea la solicitada, además de veraz, confiable y oportuna.

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		REVISÓ		AUTORIZÓ	
RESPONSABLE DE ATENCIÓN		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		REVISÓ		AUTORIZÓ	
<p>FINANZAS</p> <p>MRA. EMMA LIZ LOPE JUÁREZ</p> <p>DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>RESPONSABLE DE ATENCIÓN</p> <p>LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO</p> <p>DIRECTORA DE FINANZAS</p>	<p>RESPONSABLE DE LA AUDITORIA</p> <p>L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ</p> <p>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"</p>	<p>REVISÓ</p> <p>LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ</p> <p>SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>LIC. FERNANDO VILLARREAL SÁNCHEZ</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>			



OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA			
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre	
A-2/2024	03	2024/02	
Ejercicio Auditado:	2023	Criterio:	02
Monto Observado (Miles)			
Fecha de Incurrencia:	02/01/2023		
Fecha Límite de Atención:	26-JULIO-2024		

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)

<p>1) No se proporcionó la documentación en su totalidad de conformidad con el oficio número SSCDMX/DGAF/1567/2024 a la Dirección General de Administración y Finanzas en la SEDESA, por lo que no fue posible comprobar los importes comprometidos de 11 contratos, ya que únicamente se proporcionaron los números de factura y dos reconocimientos de adeudos; razón por la cual no se llevó a cabo el cotejo de los registros en el SAP GRP.</p> <p>2) El contrato SSCDMX-DGAF-070-2023 del proveedor "SIQE SISTEMAS E IMPLANTES QUIRÚRGICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. no se encontró registrado en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación 2023, sin embargo, si se encuentra registrado en el SAP GRP (Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales).</p> <p>Por lo anterior, la documentación e información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas no fue suficiente y veras.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas 15, 18, 163, 165 y 166 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2021. Circular SAF/SE/006/2023 de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México del 17 de marzo del 2023. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar, publicado el 29 de mayo de 2023. 	<p>2) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que en lo subsecuente se realice el adecuado registro de los contratos en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación, así como, en el sistema SAP GRP.</p> <p>De las acciones realizadas deberá informar a este Órgano Interno de Control, anexando los soportes documentales que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.</p>
--	---

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZO
TITULAR MTC ANA LUIZ LOPEZ JUÁREZ	RESPONSABLE DE ATENCIÓN LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO DIRECTORA DE FINANZAS	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA LIC. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	REVISÓ LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	AUTORIZO LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Ejercicio Auditaro:		2023	Criterio:	02
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Monto Observado (Miles)				
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Fecha de Incurrencia:	02/01/2023			
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	TRANSFERENCIA IMSS BIENESTAR (CIERRE PRESUPUESTAL 2023)		Fecha Límite de Atención:	26-Julio-2024	

- Convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en la Ciudad de México, publicado el 15 de junio de 2023.
- Convenio modificador al convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en la Ciudad de México, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y la Ciudad de México, publicado el 10 de octubre de 2023.

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA	
Auditoría	No. de Observación
A-2/2024	03
Año/Trimestre	2024/02

AREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		REVISO		AUTORIZO	
<p>RESPONSABLE DE ATENCIÓN</p> <p>MTA. EMMA LUZ LOPEZ JUAREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>		<p>RESPONSABLE DE LA AUDITORIA</p> <p>LIC. ANA GABRIELA SANTIAAGO DIRECTORA DE FINANZAS</p>		<p>REVISO</p> <p>L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"</p>		<p>AUTORIZO</p> <p>LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO</p>	
<p>TITULAR DEL ORGANISMO</p> <p>LIC. ANA GABRIELA SANTIAAGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>		<p>TITULAR DEL ORGANISMO</p> <p>LIC. ANA GABRIELA SANTIAAGO DIRECTORA DE FINANZAS</p>		<p>TITULAR DEL ORGANISMO</p> <p>LIC. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"</p>		<p>TITULAR DEL ORGANISMO</p> <p>LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO</p>	

